



## INVESTIGACIÓN/RESEARCH

---

Recibido: 28/01/2014 ---Aceptado: 24/02/2015 ---Publicado: 15/03/2015

---

## INDICADORES MEDIÁTICOS: HERRAMIENTAS PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN

**Ruth de Frutos García**<sup>1</sup>: Universidad de Málaga. España.

[ruth.defrutos@uma.es](mailto:ruth.defrutos@uma.es)

### RESUMEN

Desde los años setenta del siglo pasado diversas organizaciones internacionales han aumentado su interés por crear instrumentos de medición de la realidad. En el ámbito de la comunicación, entidades sin ánimo de lucro como los de Freedom House, Reporteros Sin Fronteras o IREX generaron indicadores. En 2008, el Consejo Intergubernamental del Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación (PIDC) en su sesión XXVI (26-28 marzo 2008) aprobó los *Indicadores de desarrollo mediático* (IDM). *Marco para evaluar el desarrollo de los medios de comunicación social*. En ellos, la participación ciudadana y el acceso a la información se consolidaban con instrumentos imprescindibles del discurso democrático.

El presente artículo tiene como objetivo principal realizar un análisis crítico de los IDM, prestando especial atención a estos dos aspectos: la participación ciudadana y el acceso a la información.

Para alcanzar dicha finalidad se ha planteado un diseño multimétodo (Cresswell, 2014) que se divide en varias fases sucesivas con el propósito de que la metodología elegida se adecúe a la compleja naturaleza del objeto de estudio. En primer lugar, se ha realizado una profusa revisión documental, a continuación se ha aplicado un cuestionario a un panel de expertos formado por informantes que han participado en la definición, aplicación y análisis crítico de distintos indicadores para, en una última etapa, ahondar en los hallazgos obtenidos mediante entrevistas en profundidad.

Entre los principales resultados de la investigación destaca la divergencia que existe entre las declaraciones de valores que aparecen en el documento de UNESCO, con las prácticas oscurantistas y presiones políticas de los estados miembros para dificultar, precisamente, el correcto desarrollo de la participación ciudadana y el acceso a la información.

---

<sup>1</sup>**Ruth de Frutos García**: Investigadora postdoctoral del Dpto. de Periodismo de la Universidad de Málaga. Esta investigación ha sido financiada por el Plan Propio de Investigación de la Universidad de Málaga, Programa de Fortalecimiento de las Capacidades en I+D+i en las Universidades 2014-2015, Fondos FEDER.

## **PALABRAS CLAVE**

Comunicación - Indicadores mediáticos - Participación ciudadana - Acceso a la información

## **MEDIA INDICATORS: TOOLS FOR CITIZEN PARTICIPATION AND ACCESS TO INFORMATION**

### **ABSTRACT**

Since the 1970s, several international organisations have increased their interest in creating instruments to measure reality. In the field of communication, various organisations, such as Freedom House, Reporters Without Borders and IREX, generated indicators. In 2008 the Intergovernmental Council of the International Program for the Development of Communication (IPDC) approved *Media Development Indicators (MDI); Framework for assessing the development of social media* at its meeting XXVI (26<sup>th</sup> - 28<sup>th</sup> March 2008). Citizen participation and access to information are consolidated within them as essential instruments of democratic discourse.

The main objective of the article is to critically analyse the MDI, paying particular attention to these two aspects; citizen participation and access to information. In order to achieve this, a multi-method design (Cresswell, 2014) has been applied, which is divided into several phases in order to exploit most of the qualitative and quantitative data possible. The first phase has been an extensive literature review to highlight key points; the second phase was in the form of a questionnaire put to a panel of experts who participated in the definition, implementation and critical analysis of the indicators. Finally, a series of in-depth interviews were arranged to further explore the findings.

At the end of this process, we have found a contrast between the statements of values that appear in the UNESCO document, and the obscure practices and political pressure from state members to hinder the correct development of citizen participation and access to information.

### **KEY WORDS**

Communication - Media Indicators - Citizen Participation - Access to information

## **1. INTRODUCCIÓN**

En los últimos dos siglos, los estados y la ciudadanía han demandado cada vez más medidas para evaluar la situación de sus sociedades y establecer políticas públicas en distintos ámbitos (Cobb y Rixford, 1998). Específicamente, el movimiento de los indicadores sociales (*Social Indicator Movement*), como parte integrante de las ciencias sociales, comenzó en los años sesenta del siglo pasado en Estados Unidos<sup>2</sup>, cuando

---

<sup>2</sup> Los antecedentes del movimiento de indicadores sociales datan de 1929, cuando se creó el *Research Committee on Social Trends* en Estados Unidos, bajo el mandato del presidente Herbert Hoover. Para

un conjunto de académicos tomó conciencia de la importancia de la monitorización social y de ilustrar a la ciudadanía sobre los costes del desarrollo de la tecnología, el crecimiento económico y la modernización (Land y Spilerman, 1975). Presumiblemente fue Raymond Bauer, director de un proyecto específico sobre el impacto del programa espacial en la sociedad estadounidense, el que inventó el término “indicador social”: “Statistics, statistical series, and all other forms of evidence that enable us to assess where we stand and are going with respect to our values and goals” (Bauer, 1966, p. 1).

Esta visión funcionalista, fue contestada duramente por los estudios críticos en general y por los del área de la comunicación en particular. Sirva como ejemplo la prolija literatura de Estudios Culturales y Economía Política de la Comunicación europea, estadounidense y latinoamericana. Dica polaridad en los planteamientos teóricos sobre indicadores ha sido también reproducida por numerosos organismos internacionales a lo largo de la historia. El auge de los indicadores sociales en las décadas de los sesenta y setenta del siglo pasado estuvo directamente relacionado con un clima político de prosperidad en los países del Norte.

Naciones Unidas relaciona por primera vez el desarrollo económico y el humano con su Índice de desarrollo humano. Además, otras agencias internacionales desarrollaron sus propios informes anuales centrados en cuestiones sociales, como el Banco Mundial o la Organización Mundial de la Salud (OMS) (Waddell, 1995, pp. 213-215).

Con respecto al ámbito meramente comunicacional, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) profundizó en este tipo de análisis, especialmente desde la instauración del Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación (NOMIC) en los años setenta del siglo pasado (Reyes Matta, 2013). Precisamente la organización internacional sentó en ese momento las bases de los Indicadores de Desarrollo Mediático (IDM), aprobados por el Consejo general en 2008 y que están siendo utilizados en las mediciones de organismos como el Banco Mundial, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) o la Comisión Europea.

Este artículo presenta un debate basado en el análisis crítico realizado a los IDM, que tienen que ver con el papel de los indicadores como herramientas para la participación ciudadana y el acceso a la información, en línea con el desiderátum de transparencia, del desarrollo tecnológico y de las prácticas sociales actuales. Precisamente este punto está relacionado con la hipótesis principal de la presente investigación, bajo la cual los indicadores están llamados a evolucionar en la dirección de medir los valores que hoy distinguen el desarrollo mediático, como son la transparencia, la igualdad de género, la democracia y la cultura de paz, determinantes de un nuevo paradigma social.

## 2. OBJETIVOS

El objetivo principal del presente artículo es analizar críticamente los IDM de

---

más información ver el informe de 1568 páginas *Recent Social Trends in the United States*. Nueva York: McGraw Hill, 1933.

UNESCO, prestando especial atención a la participación ciudadana y el derecho de acceso. La importancia de estos dos aspectos para la consolidación de los procesos democráticos en el seno de Estados Sociales de Derecho articula una preocupación para la organización internacional desde su fundación, pero adolece de estudios que evalúen críticamente los instrumentos que está generando para medir la realidad.

Por ello, este estudio tiene como objetivos secundarios observar si se está produciendo un fenómeno caracterizado por la transparencia en la aplicación de los indicadores de desarrollo mediático o si los estados miembros están generando procesos en los que quieren velar por sus intereses particulares (Giannone, 2014a; Giannone, 2014b).

Este propósito responde al interés de observar si la introducción de contenidos como el derecho de acceso y la participación ciudadana en los IDM se corresponde con prácticas políticas para facilitar estos dos elementos o, por el contrario, genera reticencias entre los estados miembros de UNESCO.

En caso de producirse estas tensiones, uno de los objetivos secundarios de la investigación será el de observar cuáles son las consecuencias de dichos conflictos entre los principios que aparecen en el informe de UNESCO y el comportamiento de los gobiernos en este sentido.

### 3. METODOLOGÍA

La literatura sobre indicadores mediáticos es muy reducida y parcial, puesto que la mayor parte de estudios se preocupan de instrumentos existentes que, a su vez, analizan un aspecto del entorno mediático, como puede ser la libertad de expresión, la transparencia o el género. Asimismo, la investigación explicativa sobre dichas herramientas de medición de los sistemas mediáticos es aún incipiente y no se ha llegado a conclusiones definitivas.

Ante la ausencia de literatura previa sobre el objeto de estudio, es necesaria la aplicación de un diseño metodológico que sea capaz de evaluar la complejidad de la naturaleza de los indicadores de forma estructurada, por lo que se ha optado por la aplicación de herramientas cuantitativas y cualitativas combinando métodos, filosofías y orientaciones de diversos diseños metodológicos (Creswell 2014; Creswell y Plano Clark 2011).

La aplicación de una nueva orientación teórico-metodológica a través del diseño multimétodo aportará a este trabajo elementos diversos, aumentando la calidad de los resultados y ayudando a profundizar sobre un elemento tan poco abordado como los indicadores mediáticos (Creswell, 2012; Sandelowski, Voils y Knafl, 2009; Verd y López, 2008; Callejo y Viedma, 2006, y Bericat, 1998).

En este sentido, antes de describir la propuesta metodológica seleccionada para esta investigación, es necesario definir el estudio multimétodo y los elementos que se han tenido en cuenta para desarrollar el estudio. Una de las primeras definiciones de este método combinado o mixto fue realizada por Greene, Caracelli y Graham:

In this study, we defined mixed-method designs as those that include at least one quantitative method (designed to collect numbers) and one qualitative method (designed to collect words), where neither type of method is

inherently linked to any particular inquiry paradigm (Greene, Caracelli y Graham, 1989, p. 256).

Siguiendo dichas definiciones, el estudio sobre los indicadores mediáticos demanda la aplicación de un diseño metodológico multimétodo o método mixto y nuevas orientaciones teóricas, que ayuden a entender la naturaleza de dichos instrumentos de medición mediática (Fielding, 2010), así como su importancia para la realización de análisis diacrónicos y estudios comparados.

Algunos autores como Miles, Huberman y Saldana (2013, pp. 41-42), Flick (2011; 2009, pp. 260-261) o Borrás, López y Lozanes (1999) conciben que este tipo de estudios deben estructurarse en tres o más etapas para optimizar todo el proceso metodológico. Siguiendo este argumento, a continuación se enumerarán las distintas fases en las que se ha dividido el diseño multimétodo de la presente investigación.

La etapa preliminar del estudio, inicio del análisis secuencial exploratorio, está basada en el análisis documental. Para ello, se ha desarrollado una recopilación de datos estadísticos e informes relacionados con la definición y aplicación de indicadores mediáticos en el mundo, mediante una perspectiva histórica y descriptiva-explicativa, desde mayo de 2011 hasta aproximadamente noviembre de 2013.

Dicho análisis documental ha dado lugar a dos tipos de datos procedentes de fuentes primarias o secundarias: cuantitativos, que han sido incorporados a otros datos estadísticos necesarios para la comprensión del contexto en el que se articulan los IDM, y cualitativos, que se han incorporado a las entrevistas previas al estudio de campo realizadas con algunos de los miembros del panel de expertos<sup>3</sup>. El objetivo de dicha recolección de datos fue definir los temas más importantes respecto a indicadores mediáticos que hacían referencia directa a las hipótesis y objetivos de dicho estudio, con el fin de incorporarlos al cuestionario. Estos ítems se estructuraron en un cuestionario preliminar aplicado a modo de pretest, lo que concluyó la fase preliminar del diseño metodológico propuesto.

La integración de los resultados de la fase preliminar, finalizada tras la realización del pretest, dio comienzo a la primera fase del estudio empírico propiamente dicho, donde se han obtenido datos cuantitativos y cualitativos a través de un cuestionario. La explotación cualitativa de dichos cuestionarios junto con la explotación estadística de las preguntas de carácter cuantitativo sirvió para obtener las preguntas de la siguiente etapa con los informantes, propia de esta fase de la investigación: las entrevistas en profundidad o a fondo.

---

<sup>3</sup> Por citar un ejemplo, se realizó una entrevista previa al miembro del colectivo Intervozes, João Brant, el 19 de febrero de 2013 en la que se realizaron distintas apreciaciones sobre la naturaleza de los Indicadores de Desarrollo Mediático de UNESCO y su aplicación en Brasil. El experto reconoció que, desde su experiencia, "UNESCO dice en la descripción de los indicadores que la idea no era exactamente hacer una comparación. Creo que uno de los temas que era más complicado en la discusión con los países era precisamente la idea de comparabilidad. Creo que los países miembros no querían que llegase el momento de realizar un *ranking* o algo así". Precisamente esta reflexión dio lugar a varias cuestiones planteadas en los cuestionarios y en las entrevistas en profundidad posteriores (Entrevista preliminar, João Brant, miembro de la coordinación ejecutiva de Intervozes).

Por tanto, se puede aseverar que la interpretación de los resultados de esta investigación se ha realizado, como se avanzaba previamente, a través de la combinación de técnicas cuantitativas y cualitativas:

1. Cuantitativas: la explotación de datos estadísticos procedentes del análisis documental del informe de los IDM (UNESCO, 2008) y la explotación estadística de las preguntas de carácter cuantitativo de los cuestionarios.
2. Cualitativas: procedentes de las respuestas de los cuestionarios y de las entrevistas a fondo realizadas a los expertos.

Este modelo propio del diseño secuencial exploratorio (Creswell, 2014, 2011) trata de conseguir la mayor información posible a través de distintas técnicas, utilizadas unas después de otras, aplicándose a los resultados de las fases anteriores. Siguiendo las nociones de Creswell, el diseño multimétodo aplicado en la lógica inductiva de la investigación se ha definido como una propuesta metodológica acumulativa, al realizar distintas fases de estudio en las que se intercalan los métodos cuantitativos y cualitativos con el objetivo de adecuarse lo más fielmente a la estructura de las características complejas de los indicadores mediáticos.

#### 4. RESULTADOS

Una vez expuestos los objetivos, hipótesis y metodología de la investigación, en este epígrafe se analizará la importancia que poseen estos instrumentos como herramientas para la participación ciudadana y el acceso universal a la información. La participación ciudadana en la definición de las políticas públicas contribuye a la profundización de la democracia en términos de profundización de la deliberación y socialización en la toma de decisiones<sup>4</sup> (Díaz Nosty, 2013).

Para ello, se ha procurado trazar la cartografía del campo mediático y la importancia de los indicadores mediáticos. Martín Barbero y Rey sostienen que los medios se caracterizan por ser escenarios de representación y circulación sobre lo social (Martín Barbero y Herlinghaus, 2014; Martín Barbero, 2000), constituir espacios de deliberación social, participar en la creación de agendas públicas y permitir mediaciones y relaciones sociales que “pueden ampliar el ámbito público no solo de las sociedades con fuertes institucionalidades sino también en sociedades desinstitucionalizadas” y cuyo desarrollo “está muy ligado a procedimientos de modelación de lo público” (Rey, 2003, pp. 2-3).

Por extensión, los indicadores mediáticos también son espacios de encuentro y reconocimiento y pueden llegar a constituir nexos de unión entre la sociedad civil y el poder público si se utilizan de forma rigurosa o, por el contrario, consolidarse como dispositivos restrictivos. Asimismo, se puede afirmar que en las sociedades contemporáneas los índices de evaluación mediática son instituciones centrales en las

---

<sup>4</sup> En esta línea la profesora de la Universidad Nacional de Córdoba y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina, María Soledad Segura, presentó una comunicación en el XII Congreso Latinoamericano de Investigadores de la Comunicación en agosto de 2014 en Lima (Perú).

luchas simbólicas ya que se consolidan como una fuente de representación de la salud mediática de un determinado entorno.

Las prácticas tendentes a la democratización de la comunicación podrían definirse también en términos de filosofía política, sobre la base de una contribución a la ampliación de sujetos, temas y condiciones expresivo-culturales y económicas en el espacio público mediático (Fraser, 2006). Entendiendo este proceso sobre las políticas públicas, se puede aseverar que estas experiencias tienden a ampliar las posibilidades de acceso al consumo y producción de información, generar nuevas formas de participación social en la producción y la gestión y diseñar otras políticas del sistema comunicacional relacionadas con los derechos y libertades.

Desde esta perspectiva, el Informe MacBride fundamentó un hito en la historia del NOMIC para la “democratización de las comunicaciones” (Reyes Mata, 2013; Roncagliolo, 1983) y constituye el “principal documento sobre políticas de comunicación aprobado de forma unánime por la comunidad de naciones y es además el que más se adentra en una propuesta seria de democratización de los sistemas de comunicación social” (Mastrini y Aguerre, 2007, p. 44).

En él, existen conceptos que están directamente relacionados con la hipótesis de este trabajo -los indicadores están llamados a evolucionar en la dirección de medir los valores que hoy distinguen el desarrollo mediático, como son la transparencia, la igualdad de género, la democracia y la cultura de paz, determinantes de un nuevo paradigma social- los conceptos de acceso y participación.

#### **4.1. Acceso a la información**

El principio de acceso universal se refiere a la necesidad de garantizar la conectividad y el acceso universal, ubicuo, equitativo, verdaderamente asequible y de calidad adecuada, a la infraestructura de internet y a los servicios de las TIC, en todo el territorio del Estado, como se definía en el último informe de la CIDH sobre este tema (CIDH, 2013).

[...] Comprende evidentemente el suministro de medios más numerosos y variados a un mayor número de personas [...]. Implica un acceso mayor del público a los medios de comunicación existentes; pero el acceso no es sino uno de los aspectos de la democratización. (MacBride y otros, 1980, pp. 173-174).

El principio de acceso universal se refiere a la necesidad de garantizar la conectividad y el acceso universal, ubicuo, equitativo, verdaderamente asequible y de calidad adecuada, a la infraestructura de internet y a los servicios de las TIC, en todo el territorio del Estado, como se definía en el último informe de la CIDH sobre este tema (CIDH, 2013).

El propósito del PIDC, como se observa en la Resolución 75 de la Conferencia General de octubre 2003 es “contribuir al desarrollo sostenible, la democracia y gobernabilidad, fomentando el acceso universal y la distribución de la información y los conocimientos”.

#### 4.1.1. El acceso a la información en los IDM

En el informe de UNESCO sobre IDM, el acceso a los medios de comunicación es definido como “crucial” para el ejercicio de la libertad de expresión al proporcionar una plataforma pública mediante los medios de comunicación, que promueven un debate democrático. Para la organización internacional, los medios de comunicación son considerados como canales de información y educación que son inseparables del derecho de acceso (UNESCO, 2008, p. 3).

En este sentido, el periodismo independiente (Díaz Nosty, 2013, 2012) solo puede conseguirse en sociedades donde estos canales sean libres e independientes y “donde haya un amplio acceso a estos medios de comunicación social” (UNESCO, 2008, p. 4). Por tanto, el acceso deberá ser analizado en cualquier intento de medir el desarrollo mediático:

No solo importa la ausencia de las restricciones sobre los medios, sino también el grado de acceso otorgado a todos los sectores de la sociedad, especialmente a los más marginados, para conseguir información y hacerse escuchar por los medios. Limitado acceso o falta de empatía con los medios está en función de la pobreza y falta de educación. También puede ser causado o exacerbado por cuestiones de idioma, género, edad, etnicidad o la brecha entre los sectores urbano y rural. Hace falta también promover la “alfabetización” en materia de la información de los medios (UNESCO, 2008, p. 4).

Así, el derecho de acceso estará desarrollado en distintas categorías de los IDM. Desglosaremos a continuación las partes del informe en la que se hace referencia al acceso en general y al acceso a la información en particular.

Dentro de la Categoría 1: “Un sistema regulador conducente a la libertad de expresión, el pluralismo y la diversidad de los medios de comunicación social:”, el subindicador 1.3. “la independencia editorial se garantiza en las leyes y se respeta en la práctica”, hace referencia a si “los medios no tienen la obligación de asignar tiempo al aire, ni de realizar transmisiones específicas por parte del gobierno (aparte del acceso obligatorio para las transmisiones políticas durante las elecciones)” (*idem*, p. 12). Del mismo modo, en el 1.11. “los medios no se someten a la censura previa ni por exigencia legal ni en la práctica”, UNESCO especifica que “no haya restricciones explícitas ni ocultas al acceso al papel periódico, a las redes de distribución o a las casas editoriales” (*idem*, p. 18).

El subindicador 2.3. “el Estado promueve activamente una mezcla diversa de medios públicos, privados y comunitarios” introduce la cláusula de que estos tres tipos de medios no sean discriminados en el acceso a la información (*idem*, p. 26) de la Categoría 2: “Pluralidad y diversidad de los medios de comunicación social, igualdad de condiciones económicas y transparencia en la propiedad”; mientras que el subindicador 2.4. “sistema regulador independiente y transparente” reconoce que el “sistema regulador asegure el acceso equitativo al espectro de frecuencias para una gama pluralista de medios, incluyendo los comunitarios” (*ibídem*); el 2.10. “El Estado no discrimina mediante su política publicitaria” alude a la “asignación de la publicidad del gobierno que se someta a un monitoreo estricto para asegurar que sea



justo el acceso para todos los medios” (*ídem*, p. 30). Con respecto a la Categoría 3: “Los medios como plataforma para el discurso democrático”, el subindicador 3.13 “los/las periodistas, el personal mediático asociado y las organizaciones respectivas pueden ejercer su profesión con seguridad”, el acceso es visto como asistencia social, incluyendo a los empleados temporales e independientes (*ídem*, p. 44). En la Categoría 4: “Capacitación profesional e instituciones de apoyo a la libertad de expresión, el pluralismo y la diversidad” hace referencia a si el personal de los medios de comunicación dispone del “acceso a la capacitación y el desarrollo profesional” (*ídem*, p. 7). En particular, en el subindicador 4.4. “cursos académicos accesibles a una gama amplia de estudiantes” se hace referencia al acceso a las TIC (*ídem*, p. 50).

Más adelante, en la Categoría 5: “La capacidad infraestructural es suficiente para apoyar medios independientes y pluralistas”, UNESCO afirma que el “sector mediático se caracteriza por niveles altos o crecientes de acceso público, incluyendo a los grupos marginales, y un uso eficiente de la tecnología para recoger y distribuir las noticias e información, de manera apropiada para el contexto local” (*íbidem*). Así, en el indicador clave sobre disponibilidad y utilización de recursos técnicos por los medios, se habla del “acceso a instalaciones técnicas y modernas para recoger, producir y difundir noticias” (*ídem*, p. 56); mientras que en el subindicador 5.2. se centra la atención en si los grupos marginados “tienen acceso a modalidades de comunicación que son capaces de usar “ (*ídem*, p. 58).

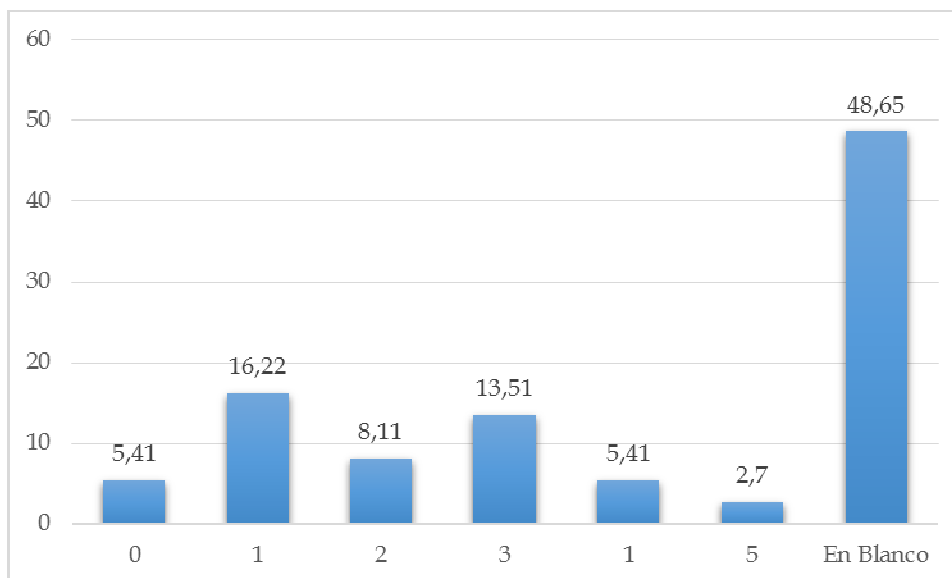
Por tanto, se puede observar que el derecho de acceso está ampliamente reconocido en todas las categorías de los IDM, aunque en cada una de ellas se refiere a una esfera diferente: el derecho a la información, el acceso equitativo a las frecuencias, la asistencia social, las capacidades profesionales e incluso la capacidad infraestructural de los medios de comunicación públicos, privados y comunitarios.

#### **4.1.2. La opinión de los expertos sobre acceso a la información**

Frente a la multiplicidad de facetas del derecho de acceso detectadas a lo largo del informe de UNESCO (2008), llama la atención que los expertos que han participado en la segunda y tercera fase de la investigación relacionen este elemento principalmente con la interacción de la audiencia.

Por otra parte, detectan que los IDM deben ser más permeables a otro tipo de indicadores, como el share social. Además, los especialistas llaman la atención sobre la necesidad de observar la relación entre los resultados de la implementación de los indicadores de desarrollo mediático y las políticas públicas en materia de comunicación en los distintos países.

Por ello, para estudiar la valoración de los expertos internacionales sobre el derecho de acceso se han examinado diversas cuestiones vinculadas a la interacción que, según su punto de vista, debiera tener la audiencia con los medios de comunicación. En primer lugar, se ha preguntado a los expertos sobre la valoración que les merece la eficacia de los IDM acerca de la interacción de los medios con su público.



**Gráfico 1: Evalúe la eficacia que a su juicio tienen los siguientes indicadores mediáticos**

Evalúe de 0 a 5, donde 0 es muy ineficaz y 5 muy eficaz.

**Fuente:** Elaboración propia

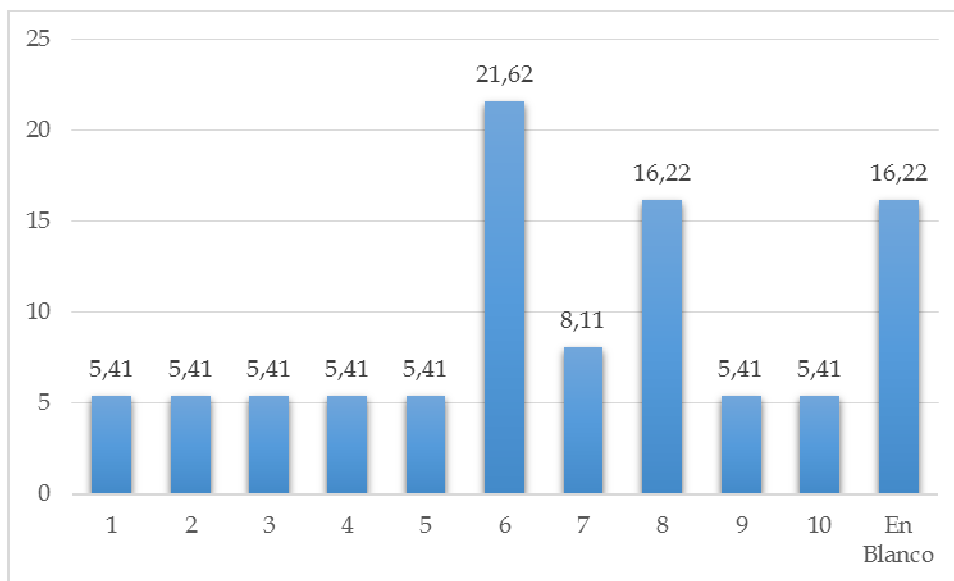
En el gráfico 1 se puede observar como la mayor parte de los expertos, casi la mitad, no responden a esta pregunta, lo que debe hacer reflexionar sobre el porqué de la ausencia de respuestas a esta cuestión. La mayor parte de dichos indicadores proceden del ámbito empresarial por lo que responden principalmente a criterios económicos.

Parafraseando a Bauman (2014, 2013), el ecosistema mediático líquido ha alterado los habituales roles del paradigma de la comunicación del emisor y receptor (Rublescki, 2011). La audiencia pasa de ser estática a interactuar activamente, caracterizada por una conexión a la red permanente y dinámica. En este sentido, se puede poner el ejemplo de la audiencia o *share social*, un nuevo indicador que analiza la participación en redes sociales relacionadas con los contenidos de los medios tradicionales<sup>5</sup>.

Esta audiencia social es ruto de la segmentación en función de la interactividad a través de las redes sociales y se ha ido incrementando en la última década (Quintas y González, 2014; Arrojo, 2013; Tiscal, 2005). Sin embargo, conviene plantearse la eficacia o, al menos, la utilización como fuente complementaria de dicho instrumento frente a los IDM puesto que el acceso a redes sociales se articula en un determinado sector de la sociedad, impidiendo que sea una herramienta universal y de participación al no ser representativa de toda la ciudadanía<sup>6</sup>.

<sup>5</sup> Por ejemplo, Tuitele analiza la audiencia social de la televisión en España, monitorizando en tiempo real la actividad y conversaciones sociales que se generan alrededor de todos los programas de televisión que se emiten en España (Tuitele, 2013). En nuestro país el 32% de todos los comentarios en horario *prime-time* tratan sobre programas de televisión (Tuitele, 2013). De hecho, es el país europeo con mayor desarrollo de la audiencia social (The Wit, 2013), debido principalmente a la difusión de los dispositivos móviles y de las tabletas (por encima del 43% según la Asociación de Márketing Móvil).

<sup>6</sup> Por continuar por el ejemplo español, el perfil del usuario español es mayoritariamente adulto (44% entre 40 y 55 años) y joven (34% tiene entre 18 y 30 años) (AIB, 2013).



**Gráfico 2: Influencia de los indicadores de interacción de la audiencia en las políticas públicas en materia de Comunicación**

En una escala de 1 a 10 siendo 10 mucha importancia y 1 poca, escasa, nula importancia.

Fuente: Elaboración propia

Dado que los especialistas no creen que estos indicadores posean una gran eficacia, parece obvio pensar en que su influencia sobre las políticas públicas en materia de comunicación será residual.

No obstante, al preguntar sobre cuál es el grado de influencia de los indicadores mediático-culturales referentes a la interacción de la audiencia en las políticas públicas de comunicación, el 56,77% de los informantes afirman que el grado de influencia es alto o muy alto (Gráfico 2).

Se produce, pues, una controversia ya que, aunque los expertos aluden a su baja eficiencia, afirman que estos índices sirven para condicionar las políticas públicas. O Por tanto, podríamos afirmar que existe un alejamiento entre la percepción de los especialistas sobre el derecho de acceso, que es relacionado directamente con la interacción y las audiencias activas, y el concepto recogido en el informe de UNESCO (2008).

#### 4.2. Participación ciudadana

El segundo concepto relacionado con la hipótesis de la investigación es la participación, que “busca conformar una ciudadanía que sea sujeto de las políticas y no un mero objeto de las mismas” (Mastrini y Aguerre, 2007, p. 44). En 1989, UNESCO adopta una Nueva Estrategia de Comunicación que establece como objetivos del área de Comunicación e información: “Fomentar el libre flujo de información, a nivel internacional así como nacional, promover la difusión más amplia y equilibrada de la información, sin ningún obstáculo para la libertad de expresión, y fortalecer las capacidades de comunicación en vías de desarrollo para

aumentar su participación en el proceso de comunicación”, según se recoge en la Resolución 25C/104 de la Conferencia General de UNESCO. Sin embargo, hay documentos anteriores que ya recogen esta preocupación:

[...] La democratización [...] es el proceso mediante el cual: 1) el individuo pasa de ser un elemento activo, y no un simple objeto de la comunicación, 2) aumenta constantemente la variedad de mensajes intercambiados, 3) aumenta también el grado y la calidad de la representación social en la comunicación o la participación. (MacBride y otros, 1980, pp. 166).

#### 4.2.1. La participación ciudadana en los IDM

Respecto al proceso de definición de los IDM, se puede aseverar que fue participativo desde su inicio, al contar con una gran variedad de expertos de diversa índole: organizaciones intergubernamentales, sin ánimo de lucro, académicos, asociaciones profesionales, etc. De hecho, en el Presidente del Consejo Intergubernamental del Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación (PIDC) en 2008, Walter Fust, aludía en el mensaje que precedía al cuerpo de los indicadores a que: “Se puso atención especial para asegurar una amplia representación geográfica entre sus participantes, ya que el Consejo del PIDC consideraba importante que se tomen en cuenta perspectivas de diferentes áreas del mundo al elaborar los indicadores” (UNESCO, 2008, p. vii).

Esta diversidad de voces se vio representada también en los contenidos de los IDM. En la Categoría 1: “Un sistema regulador conducente a la libertad de expresión, el pluralismo y la diversidad de los medios de comunicación social”, se introducen elementos para garantizar las mejores prácticas para que la sociedad civil participe activamente. En particular, dentro del indicador clave A. “Marco Jurídico y político”, el subindicador 1.5 hace referencia a si el público y las organizaciones de la sociedad civil (OSC) participan en la “formulación de las políticas públicas que rigen a los medios de comunicación social” (*ídem*, p. 12). En este sentido, los IDM se preocupan por saber si el “Estado crea las oportunidades genuinas para la consulta con actores/as no estatales sobre la legislación y las políticas públicas sobre medios de comunicación social” (*ibídem*); mediante medios de verificación como la evidencia de un compromiso del gobierno de generar lazos con la OSC para desarrollar el marco legislativo y las políticas públicas en materia de comunicación.

Por otra parte, en la Categoría 2: “Pluralidad y diversidad de los medios de comunicación social, igualdad de condiciones económicas y transparencia en la propiedad”, se hace referencia explícita a “la participación del público” (*ídem*, p. 23) al abordar los umbrales legislativos que tienen que ver con la concentración de medios,. De hecho, hay varios subindicadores que hablan de participación: el 2.2. El Estado toma medidas para promover los medios pluralistas, se evalúa si “los grupos de la SCO y de la ciudadanía en general participan activamente en la promoción y ejecución de medidas para fomentar el pluralismo” (*ídem*, p. 24) y el 2.4. sobre el “sistema regulador independiente y transparente” examina si son abiertos y participativos “los procesos de toma de decisiones sobre la asignación de frecuencias entre medios públicos, privados y comunitarios” (*ídem*, p. 26)

En la Categoría 3: “Los medios como plataforma para el 3 discurso democrático” se introduce la “participación del público en el nombramiento del órgano rector” de “los medios de servicio público” (*ídem*, p. 38) en el subindicador 3.4; en el 3.11 “el público muestra altos niveles de confianza con los medios de comunicación social”<sup>7</sup> se utiliza como subindicador el “alto nivel de participación ciudadana en los medios de comunicación social, que se refleja en el nivel de participación del público en los programas que permiten respuestas del público, el espacio dedicado a los comentarios de los lectores/as de periódicos, etc.” (*ídem*, p. 42) y en el 3.12. sobre si “las organizaciones mediáticas son sensibles a las percepciones que tiene el público sobre su trabajo”, donde los IDM se refieren a si éstas “ofrecen canales para la participación del público: llamadas telefónicas del público, debates, reportajes ciudadanos” (*ídem*, p. 43). Por último, en la categoría 4: “Capacitación profesional e instituciones de apoyo a la libertad de expresión, el pluralismo y la diversidad”, los IDM se preocupan de la presencia de las OSC en los medios de comunicación y, entre sus medios de verificación, se encuentra la “participación de la OSC en redes internacionales de la sociedad civil especializadas en libertad de información y expresión” (*ídem*, p. 53).

#### **4.2.2. La opinión de los expertos sobre participación ciudadana**

Al preguntar a los expertos sobre la participación, la mayor parte de ellos realiza una extensa reflexión sobre la misma en las entrevistas en profundidad. Tal es el caso de María Soledad Segura:

Las políticas públicas en materia de comunicación son siempre para nosotros el punto de partida pues la sociedad civil en general o está queriendo que las políticas avancen, o que se modifiquen, o que se deroguen y entonces las tenemos que conocer. Lo que quise mostrar es un auditorio que está mirando críticamente los procesos de democratización latinoamericanos, negativamente. Quizá lo que creo es que en todas estas nuevas leyes hay algunas cosas en común y que justamente estos puntos en común son los que sí responden a los parámetros internacionales de derecho a la comunicación.

(Entrevista a fondo 7, María Soledad Segura, miembro del equipo de investigación Sociedad civil y democratización de la comunicación y la cultura de la Universidad de Córdoba, Argentina)

De hecho, el ingreso de nuevos actores en el escenario mediático<sup>8</sup> es una de las líneas de investigación que, según este equipo de investigación, conforma uno de los

---

<sup>7</sup> Llama la atención que, entre los medios de verificación de este indicador clave, se encuentre la evidencia en la participación comunitaria en la evaluación de los medios del tercer sector.

<sup>8</sup> En modificación de la legislación argentina de 2009 se crearon instituciones estatales participativas dentro de la autoridad de aplicación de la norma. La Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA) y, articulada con la AFSCA, el Consejo Federal de Comunicación Audiovisual (COFECA) en el que confluyen representantes del poder ejecutivo, de los partidos políticos con

parámetros que se pueden encontrar en los procesos de democratización de América Latina y que responde a elementos propios de estándares internacionales y a propuestas realizadas por los IDM de UNESCO en 2008.

El segundo parámetro es el ingreso de nuevos actores [el primer parámetro común en estas legislaciones eran los límites a la concentración]. Incentivar la diversidad propiciando el ingreso de nuevos actores es muy importante en un escenario como el latinoamericano donde no tenemos medios públicos fuertes. No hay una tradición de medios públicos como la europea por lo que implicó el ingreso en el sector estatal y del sector social-comunitario. Estas dos cosas también las tienen todas las leyes, también responden a las peticiones de los relatores de libertad de expresión, también aparecen en los indicadores de UNESCO y las diferencias en los distintos países van a ser en el modo que se va a aplicar.

(Entrevista a fondo 7, María Soledad Segura, miembro del equipo de investigación Sociedad civil y democratización de la comunicación y la cultura de la Universidad de Córdoba, Argentina)

Además de la participación y el derecho de acceso, se debe destacar el principio de equidad de los flujos de información, que ya fue considerado por UNESCO en los años ochenta del siglo pasado.

Significa también unas posibilidades mayores -para las naciones, las fuerzas políticas, las comunidades culturales, las entidades económicas y los grupos sociales- de intercambiar informaciones en un plano de mayor igualdad, sin una dominación de los elementos más débiles y sin discriminaciones contra nadie. (MacBride y otros, 1980, pp. 173-174).

La equidad está directamente relacionada con las luchas simbólicas y las relaciones de poder en la esfera pública, determinadas por conceptos como el desarrollo mediático pero también por el papel de determinados sectores sociales. En este sentido, es interesante analizar la perspectiva de género en los indicadores, así como la transparencia que se produce en estos flujos comunicacionales.

Lo importante es saber qué pasa con la mayor parte de la ciudadanía, no solo con aquellos que tienen la libertad de opinar en determinados foros. De ahí que el tema étnico también sea un aspecto a tener en cuenta en la definición de los indicadores. [...] Creo que sería necesario introducir el tema de la pobreza y la distribución desigual de la renta dentro de los indicadores porque no siempre la libertad para una persona es libertad para todos. La cuestión de género también es interesante. Por tanto, estoy de acuerdo en tener este tipo de indicadores transversales.

---

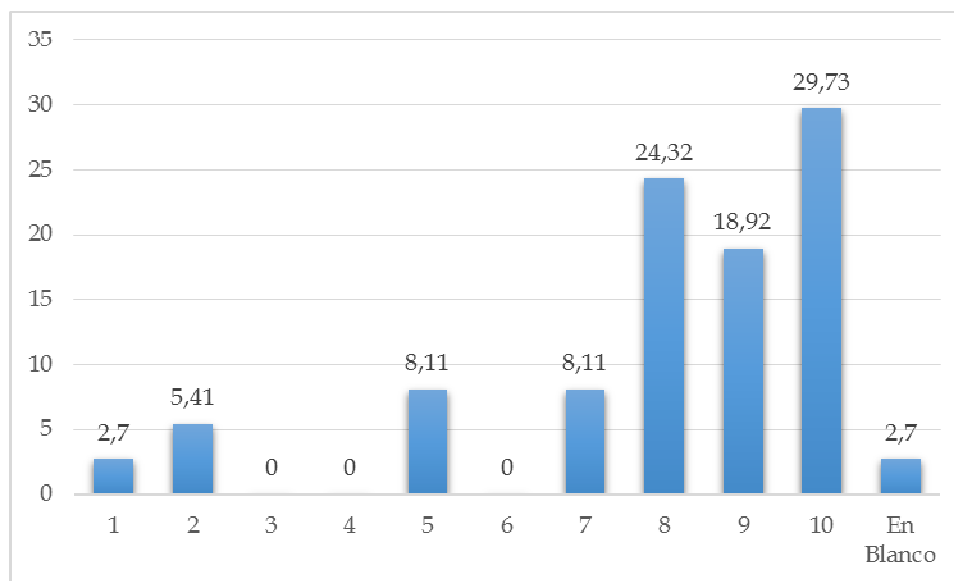
mayoría y minoría en el Congreso de la Nación, de las provincias, de las universidades y de todas las organizaciones empresarias del sector y entidades sociales.

(Entrevista a fondo 6, César Ricardo Siqueira Bolaño, Presidente de la Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación)

Al preguntar a los expertos sobre el si los índices analizados deben medir el desarrollo democrático de la comunicación, el 29,73% dan la máxima puntuación, el 18,92% la segunda y el 24,32% la tercera puntuación más alta (Gráfico 3).

Si se suman las cuatro puntuaciones más altas, el 81,08% de los informantes afirman que los indicadores deben servir para analizar el desarrollo democrático del escenario estudiado, relacionado directamente con la hipótesis principal de la investigación. Para dicho escenario mediático, la transparencia es un factor básico. Al preguntar directamente a los especialistas sobre la importancia que le dan a examinar el grado de transparencia, el 78,38% de los informantes afirma que esta debería ser uno de los objetivos fundamentales de los indicadores (Gráfico 4).

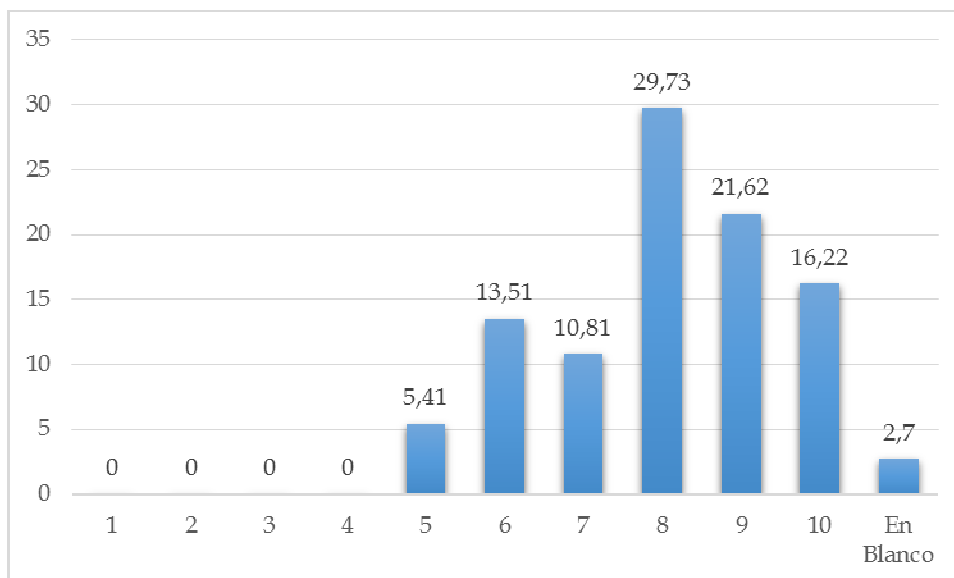
Interesaba, por tanto, saber cuál era el grado de influencia de los indicadores de transparencia en las políticas públicas de comunicación, dado que le habían dado una puntuación tan alta en la anterior pregunta. En este sentido, la influencia es mayor que los indicadores de interacción de la audiencia y, entre las respuestas que afirman que efectivamente existe dicha influencia se encuentran el 78,38% de los expertos (Gráfico 5).



**Gráfico 3: Grado de importancia que debería tener un indicador para medir el desarrollo democrático de la comunicación**

En una escala de 1 a 10 siendo 10 mucha importancia y 1 poca, escasa, nula importancia.

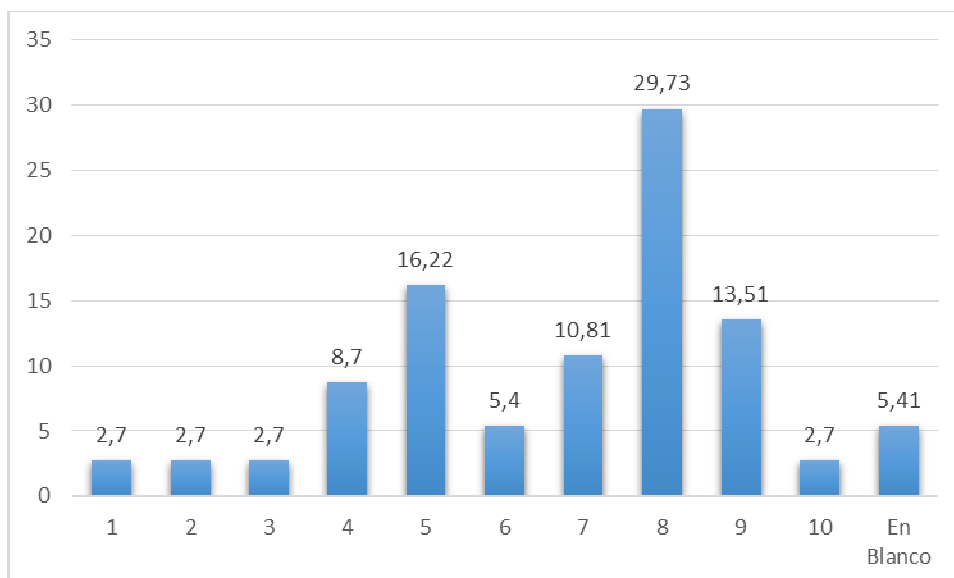
**Fuente:** Elaboración propia



**Gráfico 4: Grado de influencia de los indicadores de transparencia en las políticas públicas en materia de comunicación**

En una escala de 1 a 10 siendo 10 mucha importancia y 1 poca, escasa, nula importancia.

**Fuente:** Elaboración propia



**Gráfico 5: Grado de importancia que debería tener un indicador para examinar la transparencia de los entornos mediáticos**

En una escala de 1 a 10 siendo 10 mucha importancia y 1 poca, escasa, nula importancia.

**Fuente:** Elaboración propia

Por tanto, se demuestra que el derecho de acceso y la participación ciudadana son dos elementos que están reconocidos en el contenido de los indicadores de desarrollo mediático de UNESCO (2008), pero que deben ser revisados, según el parecer de los expertos que han definido, aplicado y analizado críticamente estos instrumentos de



medición. En este sentido, los especialistas incluirían otra serie de aspectos fundamentales para la realidad mediática, como la equidad y la transparencia.

Dichos elementos están directamente relacionados con la hipótesis de partida de esta investigación, es decir, que los indicadores están llamados a evolucionar en la dirección de medir los valores que hoy distinguen el desarrollo mediático, como son la transparencia, la igualdad de género, la democracia y la cultura de paz, determinantes de un nuevo paradigma social.

#### **4.3. Prácticas oscurantistas y presiones políticas**

El análisis del derecho de acceso y la participación ciudadana no sería completo si no se analizasen aquellos aspectos que dificultan su correcta obtención en los distintos entornos mediáticos. En particular, estos elementos recogidos en el informe de UNESCO pueden verse alterados por el comportamiento de los estados miembros, principalmente derivado de las prácticas oscurantistas y las presiones políticas, según los informantes de esta investigación.

En este sentido, el 80% de los expertos afirman que existen intereses en la realización de los indicadores, de diversa naturaleza (política, social, económica, religiosa, etc.). Tras observar que los intereses de las entidades que los promueven sobre los IDM pueden cercenar su eficacia, según los especialistas, es interesante observar si los expertos que han participado en el estudio del entorno mediático han recibido algún tipo de presión directa. Al preguntarles por dicho episodio, casi la mitad de los especialistas, el 45,95%, alude haber sufrido algún tipo de coacción.

Dado que cada relación entre el especialista y el indicador utilizado es diversa, se ha profundizado en aquellos casos que por su relevancia pueden ser más interesantes para la presente investigación. Llegados a este momento del estudio, es especialmente interesante observar las respuestas particulares a este respecto.

En primer lugar, destacan las presiones recibidas por el colectivo Medianálisis en Venezuela (UNESCO, 2012a; Medianálisis, 2012). La aplicación de los IDM por parte de esta organización sin ánimo de lucro dio como resultado las presiones gubernamentales y de la oposición. Si bien este informe fue planteado en 2011 y publicitado en la página web de UNESCO hasta la actualidad, la experta Elsa Piña afirma que tuvieron que cejar en su empeño de analizar el entorno mediático venezolano por dichas presiones:

[...] En nuestro caso hubo presiones de todo tipo: directas hacia la organización y sus directivos, así como del Estado venezolano hacia UNESCO, fundamentalmente porque somos una organización sin fines de lucro que no comparte la visión de país del gobierno de turno.

(Cuestionario 4, Elsa Cecilia Piña, aplicación IDM en Venezuela)

Otro de los casos relacionados con presiones, en este caso internacionales, tiene que ver con la aplicación de los IDM en Palestina y territorios ocupados presentados el 18 de junio de 2014 (UNESCO, 2014b, 2012b; Birzeit University, 2012). La institución Mada Centre llevó a cabo una serie de reuniones con expertos internacionales para dotar a sus investigadores de las herramientas necesarias para realizar el estudio en

esta zona de conflicto. Además de por cuestiones derivadas de los constantes ataques a instituciones y medios de comunicación palestinos por las fuerzas israelíes (Mada Centre, 2014), la retirada de la aportación económica de EE.UU. a UNESCO derivada de la entrada en la institución de la Autoridad Nacional Palestina (ANP) como miembro de pleno derecho de la organización ha dificultado la realización de este estudio mediático.

En conclusión, la mayor parte de los expertos corroboran que existen intereses tras los indicadores mediáticos, fundamentalmente políticos y económicos, que afectan a los resultados de los mismos. Asimismo, casi la mitad de los especialistas que han participado en esta investigación reconocen que han recibido presiones durante su labor relacionada con los indicadores mediáticos.

## 5. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Tras analizar el derecho de acceso y la participación ciudadana como elementos cruciales de los indicadores de desarrollo mediático aprobados por UNESCO en 2008 y aplicados en decenas de países para evaluar los distintos entornos mediáticos, se puede afirmar que existe una clara tensión entre las definiciones de sendos conceptos en el informe *Indicadores de Desarrollo Mediático: Marco para evaluar el desarrollo de los medios de comunicación social* y su aplicación práctica, según los resultados de la presente investigación.

El reconocimiento multiforme del derecho de acceso en las distintas categorías de los IDM, cabe recordar que aparece en las cinco secciones en las que está dividido el documento de la organización internacional, tiene que ver tanto con el derecho de acceso a la información, como con la capacidad técnica necesaria para ejercerlo. Sin embargo, las opiniones de los expertos a este respecto están más relacionadas con la interacción y las audiencias activas, planteando la necesidad de que los IDM introdujesen otra serie de subindicadores, como el *share* multimedia.

El segundo aspecto analizado es la participación ciudadana, que también se reconoce en el informe de UNESCO y que los informantes relacionan indispensablemente con la equidad y la transparencia. Precisamente este reconocimiento confirma la hipótesis de la investigación, en la que los indicadores están llamados a evolucionar en la dirección de medir los valores que hoy distinguen el desarrollo mediático, como son la transparencia, la igualdad de género, la democracia y la cultura de paz, determinantes de un nuevo paradigma social.

Por último, se ha evidenciado la existencia de intereses, sobre todo políticos y económicos, que los estados miembros poseen en la aplicación de los IDM en sus respectivos países. De hecho, estos fines influyen directamente en la implementación de los indicadores, llegando incluso a presionar a los investigadores que están llevando a cabo su aplicación.

Se confirma, pues, que existe una tensión entre los valores democráticos que aparecen reconocidos en el informe de UNESCO, en particular, el derecho de acceso y la participación ciudadana, con los intereses y las prácticas oscurantistas de los estados miembros, que pueden incluso llegar a presionar a los investigadores para que la aplicación de los IDM les beneficie.

## 6. REFERENCIAS

- Arrojo, M. J. (2013). La television social. Nuevas oportunidades y nuevos retos para el sector audiovisual. En B. Lloves y F. Salgado (Coords.), I Congreso Internacional de Comunicación y Sociedad digital. Recuperado de: <http://reunir.unir.net/handle/123456789/1729>. Consultado el 27/01/2015.
- Bauer, R. (1966). "Detection and anticipation of impact: The nature of the Task. En R. Bauer (Eds.), *Social Indicator*. Cambridge: Massachusetts Institute of Technology Press.
- Bauman, Z. (2014). *¿La riqueza de unos pocos nos beneficia a todos?* Barcelona: Paidós.
- Bauman, Z. (2013a). *Vigilancia líquida*. Barcelona: Paidós.
- Bericat, E. (1998). *La integración de los métodos cuantitativo y cualitativo en la investigación social*. Barcelona: Ariel.
- Birzeit University (2012). *Media Development Center and UNESCO Hold a Conference on Media Development in Palestine*. Recuperado de: <http://www.birzeit.edu/news/media-development-center-and-unesco-hold-conference-media-development-palestine#sthash.931z1tHa.dpuf>. Consultado el 5/04/2014.
- Borrás, V.; López, P., & Lozares, C. (1999). La articulación entre lo cuantitativo y lo cualitativo: de las grandes encuestas a la recogida de datos intensiva. En *Qüestió*, vol. 23 (3). Págs. 525-541. Recuperado de: <http://www.idescat.cat/sort/questiio/questiio/pdf/23.3.6.Borras.pdf>. Consultado el 15/01/2015.
- Callejo, J., & Viedma, A. (2006). *Proyectos y estrategias de Investigación Social: la perspectiva de la intervención*. Madrid: McGraw Hill.
- Cobb, C. W., & Rixford, C. (1998). *Lessons learned from the history of social indicators*. San Francisco: Redefining Progress. Recuperado de <http://rprogress.org/publications/1998/SocIndHist.pdf>. Consultado el 15/01/2015.
- Creswell, J. W. (2009). *Research design: Qualitative, quantitative, and mixed methods approaches*. Thousand Oaks, CA: Sage.
- Creswell, J. W. (2010). Mapping the developing landscape of mixed methods research. En A. Tashakkori, & T. Teddlie (Eds.), *SAGE handbook of mixed methods in social & behavioral research* (pp. 45-68). Thousand Oaks, CA: Sage. Págs. 45-68.
- Creswell, J. W. (2012). *Qualitative Inquiry and Research Design: Choosing Among Five Approaches*. Thousand Oaks, CA: Sage.
- Creswell, J. W. (2014). *Research design. Qualitative, quantitative and mixed methods approaches*. Londres: Sage Publications.
- Creswell, J. W. & Garrett, A. (2008). The 'movement' of mixed methods research and the role of educator. En *South African Journal of Education*, vol. 28 (3).
- Creswell, J. W. & Plano Clark, V. L. (2011). *Designing and conducting mixed methods research*. Thousand Oaks, CA: Sage.
- Díaz Nosty, B. (2013). *La prensa en el nuevo ecosistema informativo. ¡Que paren las rotativas!* Madrid: Ariel, Colección Fundación Telefónica.
- Díaz Nosty, B. (2012). *El libro negro del periodismo en España*. Madrid: Asociación de la prensa de Madrid y Cátedra UNESCO de Comunicación de Málaga.

- Fielding, N. (2010). *Mixed methods research in the real world*. En *International Journal of Social Research Methodology*, vol. 13 (2), pp. 127-138. Recuperado de: <http://www.tandfonline.com/doi/pdf/10.1080/13645570902996186>. Consultado el 29/03/2013.
- Flick, U. (2009). *An Introduction to Qualitative Research*. Londres: Sage. 4ª edición.
- Flick, U. (2011). *Introducing Research Methodology: A Beginner's Guide to Doing a Research Project*. Londres: Sage Publications Ltd.
- Fraser, N. (2006). Reinventar la justicia en un mundo globalizado. En *New Left Review*, 34 enero-febrero. Madrid: Ediciones Akal.
- Giannone, D. (2014a). Verso una misurazione neoliberale della libertà di informazione. Un'analisi del Freedom of the Press Index. En *Comunicazione Politica*, 2. Págs. 313-335.
- Giannone, D. (2014b). The political and ideological dimension of the measurement of freedom of information. Assessing the interplay between neoliberalism and the Freedom of the Press Index, *International Communication Gazette*, 76 (6), en prensa.
- Greene, J. C.; Caracelli, V. J., & Graham, W. F. (1989). Toward a conceptual framework for mixed-method evaluation designs. En *Educational Evaluation and Policy Analysis*, vol. 11(3). Págs. 255-274.
- Land, K., & Spilerman, S. (1975b). Introducción. En E. Seldon, *Social Indicator Models*. Nueva York: Russell Sage Foundation (pp. 1-5).
- MacBride, J. (1980). *Un solo mundo, múltiples voces*. París-México: UNESCO-Fondo de Cultura Económica.
- Mada Centre (2014). *Media Freedoms violations in Palestine 2013*. Recuperado de: [http://www.madacenter.org/images/text\\_editor/MADA-annual-Report2013.pdf](http://www.madacenter.org/images/text_editor/MADA-annual-Report2013.pdf). Consultado el 30/04/2014.
- Martín Barbero, J. (2000). La ciudad: entre medios y miedos. En S. Rotker (Ed.), *Ciudadanías del miedo*. Caracas: Nueva Sociedad (pp. 29-38).
- Martín Barbero, J., & Herlinghaus, H. (2014). Des-ubicaciones de lo popular. En *Cuadernos de literatura*. Recuperado de <http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cualit/article/view/7983>. Consultado el 25/05/2014.
- Mastrini, G., & Aguerre, C. (2007). Muchos problemas para pocas voces. La regulación de la comunicación en el siglo XXI. En *Diálogo político*, KAS, 3 septiembre. Págs. 43-68.
- Medianálisis (2012). Comienza la aplicación de los Indicadores de Desarrollo Mediático de la UNESCO en Venezuela. Recuperado de: <https://medianalisis.wordpress.com/2012/03/19/comienza-la-aplicacion-de-los-indicadores-de-desarrollo-mediatico-de-la-unesco-en-venezuela/>. Consultado el 3/03/2014.
- Miles, M. B.; Huberman, M., & Saldana, J. (2013). *Qualitative Data Analysis: A Methods Sourcebook: An Expanded Sourcebook*. Thousand Oaks, California: Sage. 3ª edición.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2014). *Assessment of media development in Palestine based on UNESCO's Media Development Indicators*. UNESCO: Paris. Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0022/002277/227784E.pdf>. Consultado el 28/08/2014.

- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2012a, 13 de febrero). Se inicia la aplicación de los Indicadores de Desarrollo Mediático de la UNESCO en Venezuela. Recuperado de: [http://www.unesco.org/new/es/communication-and-information/resources/news-and-in-focus-articles/all-news/news/application\\_of\\_unescos\\_media\\_development\\_indicators\\_kicks\\_off\\_in\\_venezuela/#.VMirCv15OsQ](http://www.unesco.org/new/es/communication-and-information/resources/news-and-in-focus-articles/all-news/news/application_of_unescos_media_development_indicators_kicks_off_in_venezuela/#.VMirCv15OsQ). Consultado el 5/05/2014.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2012b, 23 de octubre). La UNESCO inicia la evaluación del panorama mediático palestino. Recuperado de: [http://www.unesco.org/new/es/communication-and-information/resources/news-and-in-focus-articles/all-news/news/unesco\\_assessment\\_of\\_palestines\\_media\\_landscape\\_kicks\\_off\\_1/#.U0AitPl\\_tZ4](http://www.unesco.org/new/es/communication-and-information/resources/news-and-in-focus-articles/all-news/news/unesco_assessment_of_palestines_media_landscape_kicks_off_1/#.U0AitPl_tZ4). Consultado el 5/05/2014.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2008). *Indicadores de Desarrollo Mediático: Marco para evaluar el desarrollo de los medios de comunicación social*. Paris: UNESCO. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0016/001631/163102S.pdf>. Consultado el 2/02/2012.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (1989). Resolución 25C/104 de la Conferencia General de UNESCO. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0008/000846/084696S.pdf>. Consultado el 28/01/2015.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2014). *Informe sobre Desarrollo Humano 2013. El ascenso del Sur: Progreso humano en un mundo diverso*. Nueva York. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Quintas, N., & González, A. (2014). Audiencias activas: participación de la audiencia social en la televisión. En *Comunicar*. Recuperado de: <https://www.google.es/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=2&cad=rja&uact=8&ved=0CDIQFjAB&url=http%3A%2F%2Fwww.revistacomunicar.com%2Findice%2Farticulo.php%3Fnumero%3D43-2014-08&ei=-.jGXU4KIj4H50gWp5IHycg&usq=AFQjCNffwnCJVIZ9cq6pxp9XLh3eUIUV8w&sig2=CDRexl51Hlf3Hz01tAagBw&bvm=bv.68445247,d.d2k>. Consultado el: 21/06/2014.
- Rey, G. (2003). Ver desde la ciudadanía. Observatorios y veedurías de medios de comunicación en América Latina. En *Revista Probidad*, 24. Recuperado de: <http://ciudadaniainformada.com/fileadmin/pdf/verdesdelaciudadania.pdf>. Consultado el 31/07/2014.
- Reyes Mata, F. (2013, 10 de diciembre). Imaginarios sociales y democratización en a comunicación. Conferencia en CIESPAL, Quito (Ecuador) el 10 de diciembre de 2013.
- Roncagliolo, R. (1983). Comunicación y democracia en el debate internacional. En *Chasqui*, 7 julio-diciembre.
- Sandelowski, M., Voils, C. I., & Knafl, G. (2009). On quantizing. En *Journal of Mixed Methods Research*, vol. 3(3). Págs. 208–222.

- The Wit (2013). *10 Trends for Social TV in 2013*. Recuperado de: <http://www.my-mip.com/resource-centre/white-papers/ten-trends-for-social-tv-by-the-wit/>. Consultado el: 8/08/2014.
- Tiscal, L. (2005). Hacia una televisión más participativa. En *Comunicar*, 25. Recuperado de: <https://www.google.es/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=2&cad=rja&uact=8&ved=0CDcQFjAB&url=http%3A%2F%2Fprezi.com%2Ftf0jg9ohdinb%2Fhacia-una-televisi3n-mas-participativa-tiscar-lara%2F&ei=qDCXU7aOL8WQ1AW-YCoCQ&usg=AFQjCNEtMUI0FkAVPjQXC30PjPMOwTVAog&sig2=53lQ-ETjXtYjZU4B8PT0Nw>. Consultado el 6/06/2014.
- Tuitele (2014). *Twitter TV ratings in Spain 2013*. Recuperado de: [http://informes.tuitele.tv/emailing/Tuitele\\_Social\\_TV\\_ratings\\_in\\_Spain\\_2013.pdf](http://informes.tuitele.tv/emailing/Tuitele_Social_TV_ratings_in_Spain_2013.pdf). Consultado el: 1/01/2014.
- Verd, J. M., & López, P. (2008). La eficiencia teórica y metodológica de los diseños multimétodo. En *Empiria, Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, vol. 16 (2). Págs. 13-45. Recuperado de: <http://www.hugoperezidiart.com.ar/tallerdetesis-pdf/103-verd-lopez.pdf>. Consultado el 8/08/2014.
- Waddell, S. (1995). Lessons from the Healthy Cities Movement for Social Indicator Development. En *Social Indicators Research*, nº 34. Págs. 213-235.

### **Ruth Ainhoa de Frutos García**

Ruth de Frutos es investigadora postdoctoral del Departamento de Periodismo de la Universidad de Málaga (UMA) y es miembro del proyecto del Plan Nacional I+D+i "El sistema de investigación en España sobre prácticas sociales de Comunicación. Mapa de Proyectos, Grupos, Líneas, Objetos de estudio y Métodos" (MapCom)" (2013-47933-C4-3-P).

Licenciada en Periodismo por la Universidad de Valladolid, donde simultaneó dichos estudios con los de Derecho, la Doctora en Periodismo por la UMA ha trabajado en la Cátedra UNESCO de Comunicación de la Universidad de Málaga (2009-2010) y en el Centro UNESCO de Turín (2010-2011). Anteriormente había colaborado a través de contratos y becas con diversas empresas de comunicación o medios, como El Norte de Castilla, Nuevo Cuño o la Agencia EFE.

Actualmente compagina sus funciones como investigadora en la Universidad de Málaga con las de miembro del Observatorio de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Universidad de Valladolid y las de responsable del grupo de Comunicación, redes sociales y libertad de expresión de Amnistía Internacional en Málaga.

<http://orcid.org/0000-0001-9380-2798>

<http://scholar.google.es/citations?user=EcIQwewAAAAJ&hl=es>

Esta investigación ha sido financiada por el Plan Propio de Investigación de la Universidad de Málaga, Programa de Fortalecimiento de las Capacidades en I+D+i en las Universidades 2014-2015, Fondos FEDER.